



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA
Y EMPRESARIAL. 4º ESO**

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
CURSO 2017-2018**

Profesora: Berta Delgado Quintana

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa se incluye la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial que se encuadra dentro del grupo de materias troncales de opción, en el 4º de curso de ESO en enseñanzas aplicadas que pretenden desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, entendiendo esta labor no sólo con el objetivo de formar futuros empresarios, sino también con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

Para ello, esta asignatura se centrará en la preparación de los jóvenes para que adquieran conocimientos y destrezas y desarrollen actitudes y valores asociados a la figura del emprendedor.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

Todo este proceso de enseñanza-aprendizaje va encaminado a que el alumno adquiera las siguientes competencias claves:

La competencia “**sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor**”, asociada a esta materia, profundiza, a diferencia de la asignatura con el mismo nombre del 1º ciclo de ESO, en aspectos empresariales más que en los personales. Además, dado su carácter transversal a lo largo de todos los contenidos proporcionará al alumno la capacidad de desarrollar las habilidades y actitudes propias del espíritu emprendedor.

La competencia de la “**comunicación lingüística**” se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de los tres bloques, especialmente el primero al estar relacionado con aspectos jurídicos.

La competencia de “**aprender a aprender**” también está presente a lo largo de esta asignatura ya que el emprendedor, por definición es una persona que debe motivarse y adaptarse continuamente a nuevas situaciones afrontando todo tipo de obstáculos basándose en aprendizajes y experiencias anteriores.

En cuanto a la competencia “**matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**” es lógico que el alumno, al elaborar un proyecto empresarial, adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación.

Esta asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresaria ayudará a conseguir La competencia **“sociales y cívicas”** cuando el alumno entienda la interacción de la empresa con su entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de la misma.

Por último, esta asignatura contribuye a la adquisición de la **“competencia digital”** al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en la ejecución del proyecto empresarial.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Para conseguir estos objetivos los contenidos se distribuyen en tres bloques:

Un primer bloque denominado **“Autonomía personal, liderazgo e innovación”** en el que se desarrolla la figura del emprendedor desde diversos puntos de vista: emprendedor como futuro empresario o creador de autoempleo, emprendedor como generador de ideas y fuente de innovación en las organizaciones donde trabaja (intraemprendedor) y también, y no menos importante, el punto de vista del emprendedor como aquella persona capaz de tomar decisiones y actuar en favor de la sociedad, promoviendo el autoconocimiento de los estudiantes para que puedan definir un itinerario que les permita alcanzar metas personales y profesionales, todo ello desde la base del estudio del entorno que les rodea.

Un segundo bloque denominado **“Proyecto de empresa”** que persigue el desarrollo y simulación de un negocio. Se parte de la idea inicial y se continúa con un recorrido por los aspectos más generales del funcionamiento y los distintos subsistemas de la empresa: necesidades materiales y financieras, organización operativa, organización de los recursos humanos y plan de comercialización y marketing. En este bloque se trabajarán especialmente actitudes, valores y destrezas relacionados con el trabajo en equipo, la creatividad, la capacidad de comunicación y el manejo de programas informáticos de gestión administrativa.

En el tercer bloque denominado **“Finanzas”** se centra en el estudio de los diferentes aspectos básicos en la constitución real de una empresa, su dimensión económico-financiera, la determinación de la viabilidad de proyectos de negocio y el sistema impositivo.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Contenidos

- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- La seguridad social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

Se pretende que el alumno sepa analizar sus propias características, de forma que sepa valorar sus posibilidades en el mundo laboral.

3º) Competencia digital

4º) Aprender a aprender

5º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Toma de decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se pretende que el alumno reconozca sus fortalezas y debilidades relacionadas con el entorno laboral y las posibilidades de generar su propio empleo, así como la necesidad de la formación continua.

4º) Aprender a aprender

5º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Saber reconocer la importancia de la legislación en el ámbito laboral, siendo consciente de las modificaciones que se producirán a lo largo del tiempo, sabiendo reconocer las fuentes, entendiendo su terminología y su aplicación cotidiana, tanto como trabajador o como empresario.

1º) Comunicación Lingüística

3º) Competencia digital

4º) Aprender a aprender

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo las actitudes de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2 Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresas que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1 Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1 Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2 Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3 Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales

3.4 Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto de empresa

Contenidos

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa. Información en la empresa.
- La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

Mediante este criterio, el alumnado deberá demostrar que maneja las habilidades de reflexión, planificación, organización e innovación, aplicándolas a un proyecto personal. Sabiendo distinguir las diferentes áreas fundamentales dentro de la empresa y sus relaciones con el entorno y sus agentes

3º) Competencia digital

4º) Aprender a aprender

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

El alumno debe ser capaz de realizar los documentos administrativos básicos propios de las áreas funcionales de la empresa.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

El alumno debe ser capaz de realizar las tareas básicas propias de estas áreas concretas dentro de su proyecto empresarial incidiendo en el trabajo en equipo.

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2 Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3 Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2.1 Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1 Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2 Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3 Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas

Contenidos

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Criterios de evaluación

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

Se trata de comprobar que el alumno es capaz de distinguir el tipo de empresa, teniendo en cuenta las necesidades de capital y formalidades legales. Se pretende asimismo que los alumnos sepan la relevancia de cumplir con las formalidades requeridas por las administraciones públicas.

3º) Competencia digital

4º) Aprender a aprender

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

La finalidad de este criterio es comprobar que saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto teniendo en cuenta tanto la inversión, como del ciclo de explotación de la empresa.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de estimar los ingresos derivados de las ventas y los costes generados por los productos financieros seleccionados en su proyecto de empresa, así como la carga impositiva asociada a la actividad empresarial.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

3º) Competencia digital

5º) Competencias sociales y cívicas.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2 Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3 Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1 Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2 Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1 Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2 Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

3.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos seleccionados se encuentran distribuidos en tres bloques y las siguientes unidades didácticas:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Unidad didáctica 1.- El Espíritu emprendedor

Unidad didáctica 2.- Itinerarios formativos y carrera profesional

Unidad didáctica 3.- El mercado de trabajo

Bloque 2. Proyecto de empresa

Unidad didáctica 4.- La empresa: Elementos y Estructura

Unidad didáctica 5.- El proyecto de empresa

Unidad didáctica 6.- Funciones de la Empresa

Unidad didáctica 7.- La gestión administrativa de la empresa

Bloque 3. Finanzas

Unidad didáctica 8.- Tipos de Empresa

Unidad didáctica 9.- Fuentes de financiación en la empresa

Unidad didáctica 10.- La viabilidad empresarial

Ajustándonos al calendario actual que presenta una distribución en bimestres, concretamos la secuencia en la siguiente hipótesis de trabajo:

- ┌ Evaluación inicial (cualitativa) hasta 28/10: unidades 1 y 2
- ┌ Evaluación ordinaria Navidad: unidades 3, 4, 5 y 6
- ┌ Hasta Semana Santa: unidades 7 y 8
- ┌ Evaluación final: unidades 9 y 10

4. CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

Los contenidos de la materia se desarrollaran a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje, que se recomienda planificar de manera rigurosa, estableciendo cómo se va a evaluar y cómo se va a realizar la retroalimentación al alumnado.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, las orientaciones metodológicas aconsejan trabajar sobre situaciones reales, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos

contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Al enfocar la estrategia desde un punto de vista práctico, basada en los casos, que se puedan plantear en el aula tanto por parte del profesor como debido a la iniciativa de los alumnos. En cualquier caso, se pretenderá que sean lo más realistas posibles, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

Los métodos educativos se enfocarán a la realización de tareas o simulaciones de la realidad planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado resolverá haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos adquiridos.

Se desarrollarán metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, que podrán plasmarse en grupos de trabajo, a través de la resolución conjunta de las tareas. Las metodologías que permiten el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y facilitan el desarrollo de las competencias clave.

Es conveniente el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando la integración de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es de especial importancia la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Es necesario secuenciar la enseñanza, de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

El Departamento de Economía pretende poner en práctica de forma regular en el aula unos criterios metodológicos que se fundamentan en los principios siguientes:

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Potenciar situaciones en las que los alumnos deban actualizar sus conocimientos.
- Potenciar situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno que le lleve a reflexionar y a justificar sus actuaciones.
- Utilizar procedimientos e instrumentos variados de evaluación de la competencia curricular.

Estos principios exigen un trabajo en el aula cuya concreción metodológica seguirá las siguientes tareas aplicadas en cada una de las unidades didácticas:

- Introducción, mediante algunas actividades, del tema en cuestión para familiarizarse con él y tomar el pulso de los conocimientos previos del alumnado.

- ✓ Presentación del tema por el profesor
- ✓ Actividad de análisis de los conocimientos previos del alumnado sobre el tema
- ✓ Identificación del resultado que se busca con el desarrollo del tema.
- ✓ Identificación y planteamiento de problemas relevantes: analizar el contexto del problema, descomponer los elementos del problema, distinguir sus factores, recoger y organizar datos sobre un problema, plantear y contrastar soluciones e hipótesis, inducir conclusiones.
- Análisis de documentos y materiales diversos que permitirán obtener informaciones sobre el tema planteado.
 - ✓ Recogida y análisis de todo tipo de fuentes, incluyendo la recogida de información en Internet.
 - ✓ Comparación de fuentes y análisis de contradicciones y divergencias.
- Análisis crítico de la información.
 - ✓ Interpretación de la información con la que se trabaja: detectar similitudes y diferencias, identificar secuencias, clasificar, generalizar, buscar evidencias y ejemplos, buscar datos que argumenten una información, inferir elementos implícitos, interpretar matices, determinar significados por el contexto.
- Elaboración y presentación de conclusiones.
 - ✓ Comunicación de la información: integración de la información que proporcionan distintas fuentes; comunicación del análisis crítico de la información; comunicación de la valoración de fuentes.
 - ✓ Organización de la información de un documento o fuente para su comunicación (Elaborar presentaciones escritas de distinto tipo): subrayar, clasificar la información, elaborar cuadros sinópticos, resúmenes, mapas de conceptos, esquemas, elaborar fichas de contenidos y trabajos escritos.
 - ✓ Reflexión sobre la información del documento: identificar presupuestos, formarse una opinión y justificar su punto de vista, separar hechos de opiniones, comparar la información con normas morales o estéticas.
 - ✓ Comunicación oral en debates y trabajos en grupos: preparar con antelación los debates recopilando la información necesaria, ordenar el debate (moderador), expresar opiniones e ideas con corrección y respeto.
 - ✓ Técnicas de comunicación: redactar textos descriptivos, comparativos, temas panorámicos, temas analíticos, temas de evolución, temas biográficos; elaborar una justificación, una disertación.
- Análisis de ejemplos que respondan a las mismas coordenadas que el asunto tratado.

- ✓ Interpretación de la información de un documento: detectar similitudes y diferencias, identificar secuencias, clasificar, generalizar, buscar evidencias y ejemplos fuera de la fuente estudiada, establecer analogías, buscar datos que argumenten una información, inferir elementos implícitos, interpretar metáforas, sentidos figurados, matices, determinar significados por el contexto.
- ✓ Reflexión sobre la información del documento: identificar presupuestos, formarse una opinión y justificar su punto de vista, separar hechos de opiniones, separar hechos probados de hipótesis verosímiles, diferenciar lo verdadero de lo falso, diferenciar lo real de lo imaginario, comparar la información con normas morales o estéticas.
- ✓ Desarrollo del concepto de causalidad: distinguir causas y consecuencias, jerarquizar causas y consecuencias, explicar las conexiones entre distintas causas y consecuencias, distinguir distintos tipos de causas y consecuencias (políticas, económicas, etc.), distinguir causas y consecuencias inmediatos y lejanos.
- ✓ Técnicas de comunicación: redactar textos descriptivos, comparativos, temas panorámicos, temas analíticos, temas de evolución, temas biográficos; elaborar una justificación, una disertación.
- Evaluación y calificación en su caso de las producciones de los alumnos/as durante y al final del proceso tal como se señala en el apartado de procedimientos de evaluación.

5. **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Para el desarrollo de la asignatura el Departamento ha optado por la utilización libro de texto obligatorio: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, 2017. Editorial TuLibrodeFP. ISBN: 978-84-16812-17-2.

Además, el profesorado se apoyará para el desarrollo de esta programación en múltiples publicaciones principalmente:

- Empresa Joven Europea (Edita: Ciudad Industrial Valle del Nalón).
- Empresa e Iniciativa Emprendedora (Editorial Macmillan).

Y se complementará el desarrollo de la programación con la incorporación de material adicional y de otros recursos educativos, especialmente:

- Recursos audiovisuales: vídeos, películas, documentales, presentaciones...

- Recursos periodísticos y distintas lecturas relacionadas con la materia, en formato papel y digital.
- Uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda y contraste de documentos e información.
- Presentación de algunos de los muchos recursos tecnológicos existentes en la red sobre los contenidos de la asignatura.

6. **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.**

Los principios generales que han de regir la evaluación para el área vienen establecidos en el Proyecto Curricular de Centro y son aquellos que pretende conseguir una evaluación continua e integradora (individualizada) del alumno.

Procedimientos, Instrumentos de Evaluación

El Departamento, con el fin de alcanzar ese objetivo, se ha planteado la necesidad de utilizar preferentemente los siguientes instrumentos de evaluación:

- Analizar y calificar informes, resúmenes, comentarios de textos, trabajos sobre películas o documentales visionados, estudios e indagaciones,... y, en general, cualquier producción de los alumnos.
- Analizar y calificar cada trimestre el cuaderno de clase de los alumnos con el fin de controlar el proceso de adquisición de contenidos que se puedan ir viendo.
- Realizar intercambios orales y presentaciones por parte del alumnado, debates y puestas en común, sobre algún tema.
- Combinar este conjunto de instrumentos evaluadores con pruebas calificadas específicas de diferente tipo, comúnmente denominadas exámenes, (según sean los contenidos que se pretendan evaluar) sin rechazar a priori ninguna de las posibilidades que las mismas ofrecen.
- Realizar un control específico del esfuerzo y de la puntualidad en la entrega de ejercicios, de la participación activa en su formación de cada alumna y alumno, así como de la actitud mostrada en las clases.

Criterios de calificación

De acuerdo a las instrucciones de inicio de curso, se establecen cuatro sesiones de evaluación a lo largo del curso 2017/18.

Para las evaluaciones ordinarias de Navidad, Semana Santa y Junio, la calificación obtenida responderá a los siguientes criterios:

- Nota media de las pruebas de evaluación: **60%**
- Nota media de los trabajos, presentaciones, exposiciones, escritos, cuadernoy cualquier otra elaboración del alumnado: **30%**
- Esfuerzo, actitud e implicación en clase: **10%**

La calificación se realizará mediante una valoración numérica del 1 al 10 y se tendrá en cuenta:

- La puntualidad en la entrega de ejercicios que se hayan encargado se tendrá en cuenta en su valoración, restando de la puntuación total de acuerdo a lo establecido en cada caso.
- Le será retirado el examen y tendrá una nota de cero a todo alumno que sea visto copiando. Al igual que cualquier trabajo entregado en los que se aprecie textualidad explícita con otros trabajos de internet también serán calificados con un cero.
- Se descontará hasta un máximo de un punto por examen / trabajo cuando se observen faltas de ortografía o la coherencia y expresión no sean correctas.
- Para conseguir la nota de la evaluación, sumando los tres apartados de exámenes, trabajo y actitud, será imprescindible:
 - Que los exámenes tengan una puntuación superior a 4.
 - Que los apartados de trabajo y actitud estén aprobados.
- Para calcular la nota de la evaluación final ordinaria se usarán las notas reales de cada evaluación antes del redondeo.
- Los exámenes solo se repetirán en caso de enfermedad u obligación institucional, y previa entrega de un documento oficial. Dicho examen se realizará cualquier día que indique el profesor, incluido el mismo momento de incorporación del alumno.

Prueba extraordinaria de 4º ESO

Los alumnos que no hayan aprobado el curso deberán realizar en junio de 2017 un examen de contenidos que se basará en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje observables que se recogen en esta programación. Para la preparación de ese examen, se señalará a cada alumno o

alumna los ejercicios de repaso pertinentes para que los pueda realizar durante el período de refuerzo y que le sirvan de repaso de la materia de cara a la preparación del examen.

El examen de contenidos que se realizará en junio de 2018 supondrá el 90% de la calificación final de la Prueba Extraordinaria. Otro 5% de la calificación extraordinaria procederá de la entrega por el alumnado de las actividades de refuerzo recomendadas al final de la evaluación ordinaria. Y otro 5% de la valoración de la evaluación continua realizada durante el curso.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se realizarán las siguientes actividades:

- Asistencia a la charla impartida por la Agencia Tributaria de Santander “Programa de Educación Tributaria”, siendo necesario que el alumnado realice posteriormente una ficha en la que recogerá las principales ideas valoradas en dicha charla y que servirá de punto de partida de un debate que se realizará en el aula durante la semana siguiente a la charla.
- Asistencia a la charla de emprendimiento e innovación impartida por la Universidad de Cantabria.

8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Con el fin de completar todo el proceso programado, la profesora mediante las reuniones realizadas en el Departamento, analizará con carácter mensual el grado de cumplimiento de los objetivos marcados a lo largo de la programación, valorando con rigurosidad las desviaciones de lo establecido en la misma y, en este sentido, se procurará enmendar todas aquellas situaciones que supongan un alejamiento de los objetivos propuestos. Como instrumento de evaluación, se utilizará, entre otros, los resultados de la ficha de evaluación de cada una de las Unidades Didácticas en la que la profesora evaluará los elementos curriculares, metodológicos, organizativos y temporales aplicados y las dificultades planteadas, siendo todo ello susceptible de propuesta de mejora. Las conclusiones se recogerán en la Memoria de final de curso académico, junto con los resultados de cada materia dentro de la etapa.